



000209

Resolución Directoral Ejecutiva

N° 015-2020-MINAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna – Aurora Alta, 05 de febrero de 2020

VISTO:

El Informe N°022-2020-MINAGRI-PROVRAEM-OA y el Informe N° 013-2020-PROVRAEM/OADM-RR.HH-RGT, de fecha 03 de febrero del año en curso, mediante el cual solicita aprobación de Rol de Uso de Vacaciones Físicas de Servidores que cumplieron el año de servicio, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI; cuyo objetivo es elevar el nivel de desarrollo rural con enfoque territorial, que requiere una intervención multisectorial, articulada con los actores públicos y privados, con la finalidad de generar oportunidades locales para el desarrollo de la actividad económica en el ámbito rural, con enfoque en la inclusión de las familias menos favorecidas, en el marco de la estrategia de desarrollo del VRAEM;

Que, con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, teniendo como función promover y ejecutar actividades, programas y proyectos con fines de reconversión productiva, competitividad, asociatividad, cadenas productivas, innovación tecnológica y acceso al financiamiento, la gestión productiva forestal y sostenibilidad ambiental;

Que, Que el Artículo 8 del D.S 075-2008-pcm Reglamento de la ley de CAS establece el derecho de los trabajadores a gozar de 30 días de vacaciones por año cumplido y por aplicación analógica de la norma es de aplicación el Artículo 103 del D.S 005-90-pcm Reglamento de la Ley de bases de la carrera Administrativa expresa "Las entidades públicas aprobarán en el mes de Noviembre de cada año el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación." siendo que la propuesta realizada por el Jefe de Recursos Humanos se hace con fecha actual debido a que varios de los trabajadores recién cumplirían en el presente ejercicio el año de servicio.

Que, mediante Informe N° 0013-2020-PROVRAEM/OADM-RR.HH.RGT, validado por la Dirección de Administración mediante el Informe N° 022-2020-MINAGRI-PROVRAEM-OA, contando con la autorización de aprobación de Rol de Uso de





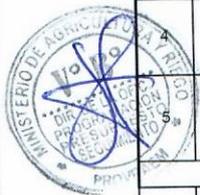
Resolución Directoral Ejecutiva

N° 015-2020-MINAGRI-PROVRAEM/DE

Vacaciones Físicas correspondiente del 2019 de los servidores que cumplieron un año de servicio y que es necesario programar las vacaciones de acuerdo al siguiente detalle:

ROL DE VACACIONES CORRESPONDIENTE 2019.

DATOS DEL TRABAJADOR									
N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CARGO	INICIO DE LABORES	SALIDA DE VACACIONES FÍSICAS	MES	TOTAL DIAS
OFICINA DE ADMINISTRACION									
	LAURA	TORRES	SILVIO	28307340	ESPECIALISTA EN LOGISTICA	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
2	NUÑEZ	VILCA	EDGAR	41645000	ESPECIALISTA EN TESORERO	10/10/2018	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO									
3	GONZALEZ	GUERRA	EDDY MARTIN	28205082	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
4	QUISPE	CONDORI	JAIME	45671150	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO - OPSS	10/10/2018	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
	ARANGO	TENORIO	LUIS MARIO	41644987	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACION OFICINA DE OPSS	10/01/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA RURAL									
6	NAPA	HUARANCCA	JOSE GABRIEL	28291132	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL	10/01/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS
7	ALBUJAR	PEREZ	GUIDO TULIO	07200865	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
8	RAMOS	RIVEROS	ERNESTO AQUILES	08129663	CHOFER DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA RURAL	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
DIRECCION ZONAL PICHARI									
9	GUILLEN	CANCHARI	ALFREDO OSWALDO	25733894	DIRECTOR ZONAL PICHARI	02/01/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS
10	QUINTANA	COLLAHUACHO	MARLENI	44649109	ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE DIRECCION ZONAL PICHARI	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
11	MALPICA	RAMOS	CARLOS MAXIMO	41415051	ESPECIALISTA FORESTAL	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
12	GUTIRREZ	LUJAN	JUAN	41671501	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL - D. Z. PICHARI	07/02/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS
DIRECCION ZONAL PANGOYA									
13	ESPINOZA	GALARZA	JAIME COCO	19994526	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL DIRECCION ZONAL PANGOYA	10/01/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS





Resolución Directoral Ejecutiva

N° **015**-2020-MINAGRI-PROVRAEM/DE

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el literal "u" del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR Rol de Uso de Vacaciones físicas correspondiente del año 2019 de los servidores que cumplieron un año de servicio del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de Los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro con el siguiente detalle:

ROL DE VACACIONES CORRESPONDIENTE 2019.

DATOS DEL TRABAJADOR									
N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CARGO	INICIO DE LABORES	SALIDA DE VACACIONES FISICAS	MES	TOTAL DIAS
OFICINA DE ADMINISTRACION									
1	LAURA	TORRES	SILVIO	28307340	ESPECIALISTA EN LOGISTICA	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
2	NUÑEZ	VILCA	EDGAR	41645000	ESPECIALISTA EN TESORERO	10/10/2018	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO									
3	GONZALEZ	GUERRA	EDDY MARTIN	28205082	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
4	QUISPE	CONDORI	JAIME	45671150	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO - OPPS	10/10/2018	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
5	ARANGO	TENORIO	LUIS MARIO	41644987	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACION OFICINA DE OPPS	10/01/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA RURAL									
6	NAPA	HUARANCCA	JOSE GABRIEL	28291132	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL	10/01/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS
7	ALBUJAR	PEREZ	GUIDO TULIO	07200865	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
8	RAMOS	RIVEROS	ERNESTO AQUILES	08129663	CHOFER DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA RURAL	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
DIRECCION ZONAL PICHARI									
	GUILLEN	CANCHARI	ALFREDO OSWALDO	25733894	DIRECTOR ZONAL PICHARI	02/01/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS
	QUINTANA	COLLAHUACHO	MARLENI	44649109	ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE/DIRECCION ZONAL PICHARI	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS



Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 015-2020-MINAGRI-PROVRAEM/DE

11	MALPICA	RAMOS	CARLOS MAXIMO	41415051	ESPECIALISTA FORESTAL	10/01/2019	01/02/2020 AL 01/03/2020	FEBRERO	30 DIAS
12	GUTIRREZ	LUJAN	JUAN	41671501	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL - D. Z. PICHARI	07/02/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS
DIRECCION ZONAL PANGOA									
13	ESPINOZA	GALARZA	JAIME COCO	19994526	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL DIRECCION ZONAL PANGOA	10/01/2019	01/03/2020 AL 30/03/2020	MARZO	30 DIAS

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración, Recursos Humanos y demás órganos estructurados el cumplimiento del presente acto administrativo.

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en el portal Institucional del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
PROVRAEM

Ing. Arturo Alarcón Tanta
DIRECTOR EJECUTIVO